

Resumen

El tratamiento de las unidades fraseológicas en los repertorios lexicográficos, ya sean generales o específicos de este tipo de unidad, es un tema que está siendo debatido actualmente, dado que los diccionarios constituyen el punto de referencia tanto para la investigación en fraseología como para la enseñanza de los fraseologismos como lengua materna o como segunda lengua o lengua extranjera. La finalidad que se persigue en este trabajo es ofrecer un análisis de las relaciones de sinonimia y antonimia entre locuciones como parte integrante de un posible diccionario de locuciones del español actual.

Palabras Clave

Fraseología, fraseografía, diccionario de locuciones, locuciones sinónimas, locuciones antónimas, español.

Abstract

The treatment of phraseological units in lexicographic repertoires, whether general or specific to this type of unit, is an issue being debated currently since dictionaries are important points of reference for research into phraseology and for the teaching of phraseological units within one's own in mother tongue or in a second or foreign language. The aim pursued in this paper is to provide an analysis of the relationship between synonyms and antonyms in idioms with the view of the future publication of a possible dictionary of Spanish idioms.

Key words

Phraseology, phraseography, dictionary of idioms, synonym idioms, antonym idioms, Spanish.



1. Introducción

El tratamiento de las unidades fraseológicas en los repertorios lexicográficos, ya sean generales o específicos de este tipo de unidad, es un tema que está siendo debatido actualmente, dado que los diccionarios constituyen el “punto de referencia tanto para los estudios fraseológicos como para la didáctica de la fraseología” (M^a E. Olímpio de Oliveira Silva 2007: 14). El objetivo del presente trabajo es ofrecer un análisis de las relaciones de sinonimia y antonimia entre locuciones como parte integrante de un posible diccionario de locuciones del español actual. Esta obra constituiría una novedad en el marco de la lexicografía española tanto por ser la única que se centraría en un solo tipo de unidad fraseológica, las locuciones, como por la inclusión de un inventario de locuciones sinónimas y antónimas a modo de diccionario específico dentro de la misma. El estudio que aquí desarrollamos es fruto de mi participación en el proyecto de investigación “Fraseografía teórica y práctica. Bases para la elaboración de un diccionario de locuciones” (HUM2007-60649/FILO), que, habiendo sido dirigido por I. Penadés Martínez de diciembre de 2007 a noviembre de 2010, se ha centrado en el examen teórico y práctico de las locuciones del español peninsular con vistas a la redacción de un posible diccionario de este tipo de unidad. Así pues, en el siguiente apartado, se presentan las características de este posible diccionario de locuciones, el *Diccionario de locuciones del español* (DILEA), tal y como fueron expuestas por I. Penadés Martínez en varios encuentros científicos recientes. La importancia para nuestro estudio de este diccionario reside en que, desde el punto de vista de su macroestructura, la obra pretende contar con tres partes diferenciadas: la primera constituye el diccionario semasiológico, ordenado alfabéticamente; la segunda configura un diccionario onomasiológico o analógico, en el que las locuciones se organizan en torno a una serie de campos conceptuales; la tercera integra un diccionario de locuciones sinónimas y antónimas. Los otros dos apartados teóricos se centran en la descripción del procedimiento metodológico y de los criterios teórico-prácticos que se siguen para la confección del catálogo de locuciones en relación de sinonimia y antonimia, así como en la exposición de las dificultades encontradas en el proceso, que afectan a la redacción final de la obra.

2. Un diccionario de locuciones

De un tiempo a esta parte, el estudio de las unidades fraseológicas de la lengua se ha convertido en uno de los principales temas de investigación en lingüística, tanto en lo concerniente a su análisis teórico (fraseología) como en lo relativo a su praxis lexicográfica (fraseografía). Desde el primer punto de vista, esto es, desde su análisis teórico, contamos para la lengua española con varios manuales, como los publicados por A. Zuloaga (1980), Z. V. Carneado Moré y A. M. Tristán Pérez (1985) o G. Corpas Pastor (1996 y 2003); desde el segundo punto de vista, es decir, desde la praxis lexicográfica, disponemos de ciertos tratados sobre fraseografía teórica, como el editado por G. Wotjak (1998) o el realizado por M^a E. Olímpio de Oliveira Silva (2007), así como de algunos diccionarios fraseológicos, como el *Diccionario fraseológico del español moderno* (DFEM) de F. Varela y H. Kubarth (1994) o el *Diccionario fraseológico documentado del español actual* (DFDEA) de M. Seco, O. Andrés y G. Ramos (2004).

Las unidades fraseológicas se clasifican en varios subtipos¹: paremias (refranes, citas y proverbios), fórmulas rutinarias, colocaciones y locuciones, algunas de las cuales han recibido un tratamiento diferenciado, al menos desde el punto de vista teórico, como sucede con las locuciones, que han sido estudiadas por L. Ruiz Gurillo (1997 y 2001) o M. García-Page Sánchez (2008). Esta atención que han recibido las locuciones desde la perspectiva teórica no se ha trasladado, sin embargo, al ámbito lexicográfico, pues no disponemos de ningún diccionario específico de locuciones para la lengua española². Así pues, la necesidad de un repertorio lexicográfico de esta índole viene justificada, por un lado, porque los diccionarios fraseológicos al uso no constituyen compilaciones exhaustivas que abarquen en una sola obra todas las unidades que se pueden considerar fraseológicas y, por otro, porque estas unidades fraseológicas no cuentan con diccionarios específicos para cada una de las clases en las que se distribuyen. En este sentido, I. Penadés Martínez (2008b: 191-192) razona que las locuciones deberían tener un tratamiento lexicográfico diferenciado del resto de fraseologismos, puesto que en el nivel oracional funcionan sintácticamente como equivalentes a palabras:

“Por su parte, en cuanto a las locuciones, es un hecho evidente la no existencia de un diccionario del español que recoja solo esta clase de unidades fraseológicas, aunque es razonable considerar que merecen un tratamiento lexicográfico diferenciado con mayor motivo, si cabe, que otras clases de fraseologismos. En efecto, partiendo de una concepción de que las locuciones equivalen funcionalmente a palabras en el nivel de la oración, resulta paradójico que no hayan sido tratadas todavía en un diccionario específico, de manera análoga a como se atiende a las unidades léxicas simples en los demás diccionarios generales de lengua”.

En el *Coloquio Internacional de Fraseografía*, celebrado en Santiago de Compostela durante los días 22 y 23 de mayo de 2009, I. Penadés Martínez (2008b)³ presentaba detalladamente las características del *Diccionario de locuciones del español actual* (DILEA), una propuesta de diccionario específico de este tipo de unidad fraseológica, el cual adoptaremos como marco teórico-práctico en el que cimentaremos nuestra investigación, dada mi participación en el proyecto “Fraseografía teórica y práctica. Bases para la elaboración de un diccionario de locuciones” (Ref. HUM2007-60649/FILO), que ha sido dirigido por la anteriormente citada lingüista y que constituye el estudio previo que pretende sentar el fundamento teórico y práctico del DILEA. Mi aportación al proyecto se ha orientado hacia el análisis de las relaciones de sinonimia y antonimia entre locuciones, con vistas a la posibilidad de incluir un repertorio de locuciones sinónimas y antónimas en el diccionario específico, como parte fundamental de su marcoestructura. Las reflexiones que se exponen a lo largo de este trabajo son, por consiguiente, resultado de la investigación realizada en torno a esta cuestión.

¹ Sobre las clasificaciones de las unidades fraseológicas propuestas por diversos autores, consúltese la revisión que hace G. Corpas Pastor (1996: 32-52) en su manual.

² Si bien es cierto que no contamos en la lengua española con ningún repertorio lexicográfico que trate exclusivamente de las locuciones, sí disponemos de un claro antecedente de este tipo de obra: los diccionarios de locuciones desarrollados por I. Penadés Martínez (2002, 2005 y 2008c) para la editorial Arco/Libros, cuya finalidad se orienta fundamentalmente hacia la enseñanza del español como lengua extranjera (cf. el punto tercero de este trabajo).

³ Este trabajo supone precisamente una ampliación de la presentación del mismo que hizo en forma de póster en el *XIII Congreso Internacional de Euralex*, que tuvo lugar en Barcelona del 15 al 19 de julio de 2008 (cf. I. Penadés Martínez 2008a).

El objetivo que se persigue en el DILEA es la redacción de un diccionario de locuciones de la variedad peninsular del español actual, correspondiente a distintos registros (neutro, informal y vulgar), con exclusión de locuciones pertenecientes a otras variedades dialectales y las marcadas por su adscripción a ámbitos especializados (científicos, técnicos y profesionales). La obra comprenderá locuciones nominales, adjetivas, pronominales, verbales y adverbiales, pero no incluirá ni las locuciones prepositivas ni las conjuntivas. Se estima que el volumen de este repertorio lexicográfico será de unas 13.700 locuciones distribuidas en 1.700 locuciones nominales, 1.800 adjetivas, 200 pronominales, 5.400 verbales y 4.700 adverbiales. La consecución de esa meta se llevará a cabo metodológicamente a través de cuatro fases o etapas (cf. I. Penadés Martínez 2008b: 193-194):

1. Vaciado de las locuciones existentes en diccionarios de español, tanto generales como específicos, y en diversos *corpus* de lengua oral y escrita, y documentación del uso de las locuciones en muestras de lengua oral y escrita.
2. Análisis del comportamiento morfológico, sintáctico y semántico de las unidades recogidas.
3. Selección de las unidades que formarán parte del diccionario, con exclusión de compuestos sintagmáticos y colocaciones. La consulta de los diversos *corpus* para documentar las muestras de lengua existente en ellos contribuirá a la delimitación de las unidades que deberán formar parte del diccionario frente a aquellas otras que deben excluirse por ser poco frecuentes o por corresponder a compuestos sintagmáticos o colocaciones.
4. Redacción del diccionario.

Desde el punto de vista de su macroestructura, la obra contendrá tres partes diferenciadas: la primera constituye el diccionario semasiológico, ordenado alfabéticamente; la segunda configura un diccionario onomasiológico o analógico, en el que las locuciones se organizan en torno a una serie de campos conceptuales; la tercera integra un diccionario de locuciones sinónimas y antónimas. Estas dos últimas partes dotan de novedades adicionales a la obra, que justifican asimismo su necesidad, puesto que no disponemos de ninguna compilación lexicográfica que ofrezca este tipo de información. La inclusión de un catálogo de locuciones sinónimas y antónimas resulta, además, extremadamente útil para el usuario de la obra, especialmente para aquellos que aprenden español como lengua extranjera.

En lo relativo a la microestructura, cada lema del diccionario constará de los siguientes elementos:

1. Lema en negrita.
2. La numeración de las distintas acepciones (si es el caso).
3. La marcación gramatical en cursiva y negrita.
4. La marcación del registro en versalitas (si es el caso).
5. La combinatoria sintagmática de la locución entre corchetes (cuando una locución la tenga).
6. La definición.
7. Ejemplos de uso en cursiva.
8. Información adicional de distinto carácter: ortográfico, gramatical y/o pragmático (si se considera necesario).

9. En la medida de lo posible, explicación sobre la creación y/o el origen de la locución.

Un ejemplo de una entrada del diccionario podría ser el que aparece en I. Penadés Martínez (2008a y 2008b: 196):

dar morcilla intr. INFORM. [alguien, a alguien] Fastidiar a una persona: *Déjame en paz y no me des morcilla.* ⚡ Suele utilizarse en subjuntivo como fórmula para indicar rechazo o desprecio: *Habla con su oficina a diario varias veces y no sólo se digna a llamar a su casa, sino que manda recados y órdenes a través de secretarías. Que le den morcilla.* 📖 En épocas de hidrofobia, las autoridades ordenaban dar muerte a los perros callejeros dándoles a comer morcilla envenenada con estricnina.

3. Metodología

La selección de las locuciones en relación de sinonimia y antonimia podría llevarse a cabo a partir de las informaciones contenidas en materiales de diverso tipo:

- El análisis de las definiciones de las locuciones en los diccionarios fraseológicos: *Diccionario fraseológico del español moderno* (DFEM), *Diccionario fraseológico documentado del español actual* (DFDEA).
- El análisis de las definiciones de las locuciones en los diccionarios generales de lengua: *Diccionario de la lengua española* (DRAE), *Diccionario del español actual* (DEA), *Diccionario Salamanca de la lengua española* (DSLE), *Diccionario para la enseñanza de la lengua española* (DIPELE), *Clave. Diccionario de uso del español actual* (CLAVE).
- El examen del comportamiento de las locuciones en diversos *corpus* de textos escritos y orales:
 - *Corpus* de textos escritos de la Universidad de Alcalá y de la Universidad de Cádiz (conjunto de obras correspondientes a la narrativa española contemporánea posterior a la Guerra Civil, que reflejan un estado de lengua sincrónico del español de los últimos sesenta años).
 - Proyecto para el Estudio Sociolingüístico del Español de España y América (PRESEEA)⁴ (materiales publicados de Alcalá, Granada, Valencia y Málaga).
 - *Corpus de Referencia del Español Actual* (CREA) y *Corpus Diacrónico del Español* (CORDE), ambos elaborados por la Real Academia Española de la Lengua.
 - *Corpus del español* desarrollado por Mark Davis en 2002 (DAVIS/NEH)⁵.

⁴ PRESEEA es un proyecto para la creación de un *corpus* del español hablado representativo del mundo hispánico en su variedad geográfica y social. Esos materiales se reúnen atendiendo a la diversidad sociolingüística de las comunidades de habla hispanohablantes. Más información en <<http://www.linguas.net/portalpreseea/Inicio/tabid/441/language/es-ES/Default.aspx>>.

⁵ Este *corpus* contiene más de 100 millones de palabras de distintos periodos de tiempo, procedentes de fuentes diversas, de las que 20 millones corresponden al siglo XX. Para más información, remitimos a la dirección electrónica de consulta <<http://www.corpusdelespanol.org/x.asp>>.



Para la elaboración del catálogo de locuciones sinónimas, se puede establecer como criterio teórico una noción de sinonimia basada en la identidad de significado entre unidades léxicas fraseológicas. Como resultado de esta equivalencia significativa, las unidades sometidas a examen devienen en variantes libres en el plano de la expresión de un mismo contenido semántico. De este modo, se considerarán como sinónimas aquellas locuciones que constituyan verdaderos equivalentes semánticos en todos los contextos posibles (*hacer buenas migas* y *llevarse bien*) y las locuciones que, aun teniendo el mismo significado, manifiesten algún tipo de variación en su estructura, ya sea gráfica (*a troche (y) moche* y *a trochemoche*), morfológica (*tener las horas contadas* y *tener sus horas contadas*) o léxica (*clamar en el desierto* y *predicar en el desierto*). Sin embargo, no se considerarán como sinónimas las locuciones que presenten una combinatoria sintagmática distinta (*a gloria* y *sobre ruedas* significan 'muy bien', pero *a gloria* se construye con los verbos *saber / oler / sonar* y *sobre ruedas* con los verbos *ir / marchar / discurrir / deslizarse / seguir*)⁶, una semejanza de significado y no una identidad (*abandonar el barco* y *tirar la toalla* aluden a 'abandonar una empresa o proyecto' y cada locución añade un contenido distinto al significado comunitario, 'común' y 'difícil', dándose por vencido', respectivamente) o se adscriban a diversos ámbitos de la variación, especialmente diafásica (*por la fuerza* aparece en un registro neutro y *por (los) cojones* en uno informal o más coloquial). El diccionario, como obra de consulta y de referencia, debería ofrecer al usuario la certeza de poder intercambiar en todos los contextos las unidades que se proponen como sinónimas, sin que se produzca ninguna alteración en el significado (de ahí que se apueste por una identidad significativa y no por una semejanza); sin que se observe una distribución complementaria entre ellas por una diversa combinatoria sintagmática, y sin que se exprese variaciones de registro o uso. Todos estos conjuntos de variantes y variaciones locucionales podrían aparecer en la parte analógica u onomasiológica de la obra, esto es, agrupados por campos conceptuales. La discusión de todas estas cuestiones será abordada en el siguiente apartado con mayor profundidad (cf. § 4.1.).

Una vez seleccionadas las unidades que formarán parte del diccionario, se podría confeccionar un listado con las locuciones sinónimas y antónimas, colocando, en la cabeza de una serie de sinónimas, la locución primera por orden alfabético en negrita y, en líneas sucesivas y con tabulación, las locuciones sinónimas de esa primera:

dormir como un bendito

dormir como un ceporro

dormir como un leño

dormir como un lirón

dormir como un tronco

⁶ Sin embargo, para I. Penadés Martínez (2006: 2222-2223) estaríamos ante un perfecto caso de locuciones sinónimas, puesto que entiende la sinonimia como un tipo de variación libre o de variación en distribución complementaria. La diversa combinatoria sintagmática de ambas locuciones se observa en los siguientes ejemplos que esta autora nos proporciona a modo de ilustración:

(1) *La tortilla de dos huevos me supo a gloria* / **La tortilla de dos huevos me supo sobre ruedas*.

(2) *Todo nos ha salido bien hoy, el partido ha ido sobre ruedas* / **Todo nos ha salido bien hoy, el partido ha ido a gloria*.

dormir como una marmota

En las series que contengan tanto locuciones sinónimas como antónimas, se podrían consignar estas últimas al final, separadas por una línea de párrafo de las sinónimas:

entenderse bien

hacer buenas migas

hacer migas

llevarse bien

entenderse mal

hacer malas migas

llevarse mal

Esta manera de proceder ya ha sido puesta en práctica en los diccionarios de locuciones para la enseñanza del español que han sido publicados por I. Penadés Martínez, a saber: el *Diccionario de locuciones verbales para la enseñanza del español* (DICLOVER) (2002), el *Diccionario de locuciones adverbiales para la enseñanza del español* (DICLOCADV) (2005) y el *Diccionario de locuciones nominales, adjetivas y pronominales para la enseñanza del español* (DICLOCNAP) (2008c). Estos repertorios, aunque con una clara orientación didáctica del español como lengua extranjera, constituyen un auténtico precedente en la incorporación de este tipo de información en los diccionarios fraseológicos.

Otra forma de consignar las series de locuciones en relación de sinonimia y antonimia podría ser colocando la primera locución en orden alfabético de la serie sinonímica, seguido de dos puntos, de la abreviatura en negrita y versales de la palabra "sinónimos" (SIN. / SINÓN.) y de las locuciones sinónimas separadas por punto y comas y en letra cursiva. Las locuciones antónimas, en caso de haberlas, se pondrían a continuación, siguiendo el mismo esquema anterior, esto es, tras la abreviatura de "antónimos" (ANT. / ANTÓN.) separados igualmente los fraseologismos por punto y comas:

entenderse bien: **SINÓN.** *hacer buenas migas; hacer migas; llevarse bien.* **ANTÓN.** *hacer malas migas; entenderse mal; llevarse mal*

Esta codificación, precedida además de un cuadrado a modo de símbolo identificativo, ha sido utilizada en *Clave. Diccionario de uso del español actual*, aunque solamente para mostrar los sinónimos de cada acepción (si los hubiera), dentro de la información lexicográfica de los lemas.

4. Las locuciones sinónimas y antónimas en el marco de un diccionario específico de locuciones

Aun estando establecidos los criterios teórico-prácticos para la elaboración de un catálogo de locuciones en relación de sinonimia y antonimia, existen ciertas dificultades que han sido halladas en el proceso y que afectarían a la redacción final de la obra, razón por la cual destinamos los dos siguientes subapartados a su exposición.

4.1. Locuciones sinónimas

La “sinonimia” es un tema que ha recabado el interés, desde planteamientos muy diversos, de estudiosos y pensadores de todas las épocas de la historia de la lingüística. Es por ello que no es de extrañar que este tema, junto con el estudio del resto de relaciones semánticas, haya constituido y constituya una de las líneas de investigación fundamentales del grupo en el que me inserto (*Semaínein*, HUM 147), perteneciente al Plan Andaluz de Investigación y que dirige el profesor M. Casas Gómez. En el marco de esta línea de investigación, se encuentran diversas tesis doctorales y monografías realizadas por diversos miembros del grupo, como las publicadas por M. Casas Gómez (1999, 2002, 2004, 2005 y 2011) a propósito de las relaciones léxicas y la contraposición entre relaciones semánticas significativas, por M^a D. Muñoz Núñez sobre la polisemia léxica (1996 y 1999), por C. Varo Varo sobre la antonimia (2002), por M^a J. Paredes Duarte sobre la elipsis originada en combinatoria léxica (2002 y 2009) o por la firmante del presente artículo sobre la parasinonimia (2003 y 2007). Sin querer entrar en la dialéctica sobre la naturaleza de la relación de la sinonimia, en este trabajo se concibe como variación libre en el plano de la expresión, esto es, como un único significado asociado a dos significantes distintos. De esta forma concebida, la sinonimia resulta extremadamente difícil de encontrar entre unidades léxicas simples, pero fácil de hallar entre unidades fraseológicas. Así, en la comunicación presentada en el *VI Congreso de Lingüística General*, I. Penadés Martínez (2006: 2221-2222) demuestra el carácter de variantes libres de las locuciones adverbiales *al lado* y *a (un) tiro de piedra*, cuyo significado podría corresponder a ‘muy cerca’ por las definiciones proporcionadas por el DEA (1999: 2771 y 4237) y el DFEM (1994: 270). Restringiendo la búsqueda a España, la consulta en el CREA de la secuencia *al lado* arroja 3.293 casos en todos los medios, frente a los 52 casos de *a (un) tiro de piedra*. Esta disparidad de ocurrencias es debida a que la locución adverbial *al lado* tiene, además de ‘muy cerca’, otros cuatro significados: ‘en lugar inmediato a un lado [de alguien o algo], normalmente a la derecha o a la izquierda’, ‘en compañía [de alguien] y bajo su orientación’, ‘en comparación [con alguien o algo]’ y ‘a favor, o de parte, [de alguien]’. El elevado número de casos impide poder examinar los ejemplos y concordancias correspondientes, por lo que la búsqueda se restringe al medio oral, en el que aparecen 2 ocurrencias de *a (un) tiro de piedra* y 261 de *al lado*, de las que solo 21 corresponden sin posibilidad de una doble interpretación a la acepción ‘muy cerca’. El análisis de los 23 casos en su totalidad corrobora que ambas locuciones son intercambiables en todos los contextos y, por tanto, variantes libres en el plano de la expresión del contenido ‘muy cerca’.

Veamos otro ejemplo más: el conjunto compuesto por las locuciones verbales *alterar la sangre*, *calentar la sangre*, *encender la sangre*, *envenenar la sangre*, *freír la sangre*, *quemar la sangre* y *podrir la sangre* tienen el significado de ‘irritar, exasperar, enfurecer, alterar [a alguien]’⁷, como parece desprenderse de las definiciones consignadas en el DFEM, DFDEA y DRAE. La consulta al CREA, en todos los medios y restringiendo la búsqueda a España, arroja los siguientes datos que presentamos en forma de tabla:

Locución	Casos
<i>alterar la sangre</i>	2
<i>calentar la sangre</i>	5
<i>encender la sangre</i>	9
<i>envenenar la sangre</i>	10
<i>freír la sangre</i>	1
<i>podrir la sangre</i>	2
<i>quemar la sangre</i>	9
Nº total de casos	38

De la totalidad de ocurrencias (38), se han descontado los casos en los que la secuencia no constituye locución por adoptar la cadena lingüística el significado literal de los elementos que la integran, como sucede con 1 caso de *calentar la sangre* (“El primer día consta de una visita a Beniparrell, en Valencia, donde hará una demostración del aparato de su invención, capaz, según él dice, de curar el sida *calentando la sangre* de los pacientes”) y 1 de *envenenar la sangre* (“Así los quiere Dios -gritaba el fraile, dándole un tortazo-, arrepentidos. Y quítate de ese vicio porque se te va a *envenenar la sangre* y a podrir la piel como al leproso”). Limitado el examen a los 36 enunciados en los que cada secuencia es locución verbal, se comprueba que todas ellas son intercambiables en todos contextos, es decir, son sinónimas:

- (1) “La alusión me hurgaba por dentro, me **alteraba la sangre / calentaba la sangre / encendía la sangre / envenenaba la sangre / freía la sangre / podría la sangre / quemaba la sangre** y amenazaba desmoronar mi aguante”.
- (2) “En ocasiones, sin embargo, al volver a rastrear el lugar de amanecida, sí que hallaban huellas en otros puntos de la ribera, lo que **les alteraba la sangre / les calentaba la sangre / les encendía la sangre / les envenenaba la sangre / les freía la sangre / les podría la sangre / les quemaba la sangre** al saberse burlados por el sagaz animal”.

⁷ Las acepciones que aquí se muestran están extraídas del *Diccionario fraseológico documentado del español actual* (DFDEA) de M. Seco, O. Andrés y G. Ramos (2004).

- (3) “Por lo tanto, que no **le alteren la sangre / le calienten la sangre / le enciendan la sangre / le envenenen la sangre / le frían la sangre / le pudran la sangre / le quemén la sangre** ni le nublen la vista los que sostienen que quienes hoy pedimos su dimisión pretendemos hacerle dejar indignamente el poder o, más aún, verle un día no muy lejano entre rejas”.
- (4) “A Luis se le **alteró la sangre / calentó la sangre / encendió la sangre / envenenó la sangre / frió la sangre / pudrió la sangre / quemó la sangre**. Subió el tono y el discurso”.
- (5) “Fueron los propios reveses de la vida, su incapacidad para sobrellevarlos, los que le **alteraron la sangre / calentaron la sangre / encendieron la sangre / envenenaron la sangre / frieron la sangre / pudrieron la sangre / quemaron la sangre**”.

Para algunos autores, como M. García-Page Sánchez (2008: 242-246 y 407), estos ejemplos no deberían contemplarse como auténticos sinónimos, sino que deberían considerarse como variantes léxicas de una misma locución. Es decir, en este caso estaríamos ante una sola locución en la que se produce un intercambio de diversas alternativas léxicas que son sinónimas o se comportan como tales en la locución. La conmutación, por tanto, puede efectuarse entre unidades léxicas sinónimas o cuasinónimas de lengua (*alzar/levantar el vuelo, llevar el demonio/diablo en el cuerpo, apearse/bajarse del burro/asno, dar/entregar su alma a Dios, coger el toro por los cuernos/las astas*) o entre unidades léxicas que no guardan ningún lazo semántico entre sí (*echar un/una cable/capote/mano, enseñar los dientes/las uñas, hacer la pascua/pañeta [a alguien]*). Esta manera de construir y crear locuciones en la lengua resulta muy productiva:

- *abandonar las armas – dejar las armas – deponer las armas – entregar las armas – rendir las armas*: ‘cesar en la lucha armada’,
- *abrir camino – abrir paso*: ‘abrir la posibilidad de pasar’,
- *apretar la mano – apretar las clavijas – apretar las tuercas – apretar los tornillos*: ‘aumentar la exigencia o el rigor’,
- *buscarse la vida – buscarse las habichuelas – buscarse las judías – buscarse las lentejas – buscarse los garbanzos*: ‘ingeniárselas por sí mismo para conseguir lo que necesita, especialmente los medios para vivir’,
- *caerse de un guindo – caerse del guindo – caer(se) de un nido – caer(se) del nido*: ‘enterarse de la verdad, o tomar conciencia de una realidad evidente para otros’,
- *calentar el coco – calentar la cabeza – calentar los cascos – calentar los sesos*: ‘cansar o abrumar con lo que se dice, hacer concebir ilusiones o aspiraciones desmedidas’,
- *conocer el paño – conocer el percal*: ‘conocer a la persona o cosa de que se trata y saber a qué atenerse respecto a ella’,
- *correr buenos tiempos – correr buenos vientos*: ‘darse circunstancias favorables’,
- *dar cuatro gritos – dar un grito – dar cuatro voces – dar una voz*: ‘hablar en tono enérgico, frecuentemente para reprender o protestar’,
- *echar fuego por los ojos – echar lumbre por los ojos*: ‘manifestar en el semblante gran furor’,
- *encogérsele el corazón – encogérsele el ombligo – encogérsele la(s) tripa(s)*: ‘sentirse uno sobrecogido’,

- *estar apañado – estar arreglado – estar aviado*: ‘se usa para comentar irónicamente la mala situación en que se encuentra o se encontraría alguien o algo, o lo equivocado de una previsión o de una apreciación’,
- *hacer el ganso – hacer el indio – hacer el oso – hacer el tonto*: ‘hacer o decir payasadas’,
- *jugarse el tipo – jugarse el pellejo*: ‘arriesgar la vida o la integridad física’,
- *llevar la contra – llevar la contraria*: ‘decir o hacer lo contrario de lo que esa persona dice o desea’,
- *mandar a freír espárragos – mandar a freír monas – mandar a freír puñetas*: ‘despedir o rechazar con desprecio o enojo a una persona o cosa’,
- *meter el demonio en el cuerpo – meter el miedo en el cuerpo – meter el resuello en el cuerpo – meter el susto en el cuerpo*: ‘inquietar o hacer que se preocupe’,
- *pagar la inocentada – pagar la novatada*: ‘sufrir un contratiempo debido a la propia inexperiencia’,
- *poner el corazón en un puño – poner el corazón en la garganta*: ‘causar mucha angustia, inquietud o temor’,
- *sacar con sacacorchos – sacar con tenazas*: ‘se usa para ponderar el hermetismo o la resistencia a la comunicación de alguien’.

La variación léxica de una misma locución se diferencia, en el manual de M. García-Page Sánchez (2008: 398-407), de la sinonimia interna o intrafraseológica, que es la que se da entre dos componentes léxicos en el seno de un fraseologismo, como en *justo y cabal, de golpe y porrazo, al fin y al cabo, sin orden ni concierto, sin causa ni razón*, y de la sinonimia externa o interfraseológica o auténtica sinonimia paradigmática, ya que tal relación se establece entre locuciones formalmente distintas y semánticamente equivalentes. En cuanto a la sinonimia interna, son ya varios los estudiosos que la han objetado, pues no se estarían cotejando al menos dos unidades léxicas (simples o fraseológicas) para dilucidar la relación existente entre ellas, sino que se parte de la comparación de los elementos integrantes de una misma locución. Además, las locuciones, en tanto unidades fraseológicas, deben ser abordadas para su análisis como un todo, del mismo modo que nos aproximamos al estudio de las unidades léxicas simples (cf. I. Penadés Martínez 2004: 86 y M^a E. Olímpio de Oliveira Silva 2007: 277-278).

En lo que atañe a la sinonimia externa, en el apartado metodológico descrito más arriba (cf. § 3.) se menciona como sinónimas las locuciones verbales *hacer buenas migas* y *llevarse bien*, expresiones fijas que son distintas desde el punto de vista formal y aluden al significado, ‘tener buena relación’, lo que las situaría en el tipo de sinonimia externa o interfraseológica de M. García-Page Sánchez. Tras la búsqueda de ambas locuciones en el CREA, obtenemos 227 enunciados (55 de *hacer buenas migas* y 172 de *llevarse bien*) en los que estas dos unidades fraseológicas son intercambiables sin que se produzca ninguna variación en su sentido:

- (6) “No **hacían buenas migas** / **se llevaban bien**. Se soportaban con dificultad”.
- (7) “Yo creo que es verdad que un presidente de la Comunidad de Madrid tiene que **hacer buenas migas** / **llevarse bien** con el Gobierno de la nación, esto es una necesidad”.

- (8) “También tenía fama de ser un as en conseguir las indemnizaciones de automóviles robados, de ahí que también **hiciera buenas migas / se llevara bien** con Brutus”.
- (9) “El matrimonio acabó mal y los hijos nunca **hicieron buenas migas / se llevaron bien** con su padre: el mayor por discrepancias y el menor porque era esquizofrénico”.
- (10) “Mendoza y Núñez nunca **hicieron buenas migas / se llevaron bien**”.

Una de las principales dificultades encontradas a la hora de elaborar el inventario de locuciones sinónimas es la delimitación entre locución y colocación en ciertas ocasiones, como sucede con *abrir el grifo*, que es tanto colocación como locución. En su significado literal, esta cadena lingüística constituye una colocación (cf. M. Alonso Ramos 2008: 64-65):

- (11) “A las nueve y media de la mañana de hoy se **abrirá el grifo** del que saldrá el agua para llenar el estanque del Retiro. Se calcula que en cuatro días el lago alcanzará su caudal normal, y a partir de ese momento se devolverán a su residencia habitual los 4500 kilos de peces, sobre todo carpas que en su día fueron trasladados a la presa de El Pardo”.
- (12) “Se acercó al lavabo y **abrió el grifo**. Con dos dedos mojados de cada mano, se restregó los ojos. Tampoco había toalla”.
- (13) “Todo lo que hemos descrito hasta ahora, supone el abastecimiento previo de agua. Lo de **abrir el grifo** era algo que se desconocía hasta bien entrados los años 50 en amplias zonas rurales de Andalucía”.
- (14) “Cuelgo el teléfono y antes de meterme en la cama **dejo abierto el grifo** del baño, de forma que pueda oírlo gotear desde el cuarto”.
- (15) “El análisis realizado por la OCU se basó en muestras de agua del grifo recogidas "nada más **abrir el grifo** y a primera hora de la mañana, cuando se supone una mayor concentración de plomo en el agua", indican en la organización”.

En su sentido figurado, la secuencia lingüística se comporta como una locución verbal con dos significados: ‘permitir que fluya o se desarrolle con libertad’ (*abrir el grifo 1*) y ‘proporcionar dinero, crédito o ayuda económica’ (*abrir el grifo 2*):

- (16) “Cuando un ayuntamiento **abre el grifo** del urbanismo es difícil volverlo a cerrar. ¿Por qué sólo se iban a beneficiar los propietarios del suelo por donde pasaba la carretera?”.
- (17) “Crecido ante la acogida, el cómico **abre el grifo** de las ocurrencias, celebra con risa de conejo histérico sus propias gracias, despedaza las menudencias como si narrara la batalla de Trafalgar”.
- (18) “De noche, de madrugada, casi dormido, se me ocurre una idea. Todo lo que hago es **abrir el grifo** y dejar que salga”.
- (19) “¿Hay que abaratar el coste del dinero para estimular a la economía de EE UU, que muestra signos de cansancio en su crecimiento, o, por el contrario, se debe continuar la lucha contra la inflación y no **abrir el grifo** de una oferta monetaria más generosa?”.

(20) “¿Hasta cuándo el miserable pupillaje? ¿Pretende acaso el vicepresidente **abrir el grifo** a cambio de su ingreso?”.

Abrir el grifo 1, con el significado de ‘permitir que fluya o se desarrolle con libertad’ es, a su vez, sinónima de *abrir la espita*:

- (21) “Pronunciar el apellido Ritz supone **abrir el grifo / abrir la espita** a un manantial de recuerdos, dar paso a un chorro de evocaciones”.
- (22) “Las afirmaciones alusivas a la posible decisión de convertir en ilegal al partido de los batasunos **abrieron el grifo / abrieron la espita** de la polémica y añadieron el picante de la interpretación informativa”.
- (23) “Pocos son los que creen en el Consejo Europeo que el presidente cubano **abrir el grifo / abrir la espita** de la libertad!”.
- (24) “Como es conocido, Fashanu **abrió el grifo / abrió la espita** de la polémica en 1990 cuando confesó a la Prensa su bisexualidad”.
- (25) “Todo empezó contigo. Tú me llamaste una tarde después de veinte años. Tú **abriste el grifo / abriste la espita**. La espita de la insatisfacción, del adulterio”.

Al efectuar el examen de *abrir la espita*, nos hemos percatado de que esta cadena lingüística se comporta de forma análoga a su sinónima *abrir el grifo*, esto es, como colocación además de como locución. En su sentido textual, *abrir la espita* constituye una colocación, como se desprende de los siguientes contextos ejemplificativos, extraídos de los 4 casos hallados en el CREA:

- (26) “Un hombre de veintisiete años, llamado Manuel Cirujena Prats, empleado de Banca, mató a su madre, posteriormente a su mujer y a su hija de corta edad, para acabar suicidándose **abriendo la espita** del gas”.
- (27) “El globo inicia el ascenso lentamente, mientras Jorge aviva el fuego con mimo de amante experto, **abriendo** cada vez más **la espita** del helio, y los otros se agarran a las cuerdas de la cesta”.
- (28) “Mira, a veces, cuando la tierra parece que se pone de un gris suave, tan suave que casi parece blanca, cuando los gritos se hacen tenues y puedo escucharme a mí mismo -deberías escucharte a ti mismo en alguna ocasión, oír el zumbido de cada dedo, el rozar de tus pies, que no se mueven, sobre la alfombra- entonces, parece que todo es muy sencillo, que basta con dejarse llevar, con apretar el gatillo, con **abrir la espita**; yo siempre he preferido lo de la espita como más limpio, más estético...”.
- (29) “Y tantas confidencias: desde su radical negativa a abandonar la Isla -"yo soy la hija del general Loynaz y a mí no me van a arrancar de mi tierra"- hasta el planteamiento del suicidio colectivo con sus hermanos **abriendo la espita** del gas...”.

En este caso, tenemos que tras las secuencias fónicas de *abrir el grifo* y *abrir la espita* se esconden sendos tipos de unidades fraseológicas, esto es, una locución y una colocación. Sin embargo, en *abandonar a su suerte* y *dejar a su suerte* (‘desentenderse totalmente o dejar de cuidar’), la decisión de si se trata de dos locuciones o

de una locución que forma una colocación con los verbos repercute directamente en el número de fraseologismos y en la categorización gramatical de la locución. Así, podría considerarse que los verbos *abandonar* o *dejar* forman colocación con la locución *a su suerte*. De este modo, *a su suerte* debería, en consecuencia, pasar a ser categorizada como locución adverbial. En cambio, si se las califica como locuciones que tienen en su estructura una parte fija o invariable (*a su suerte*) y una parte variable (*abandonar* y *dejar*), entonces ambas secuencias seguirían siendo consideradas como locuciones verbales en relación de sinonimia. Es evidente que la disposición final sobre esta cuestión afectará a la redacción del diccionario, de ahí que suponga una complicación en la elaboración del catálogo de locuciones sinónimas y antónimas.

Cuando examinamos la cadena lingüística *a su suerte* en el CREA en todos los medios y en España, hallamos 168 casos distribuidos de la siguiente forma: 110 combinan con *abandonar* (ejemplos 30-32) y 20 con *dejar* (ejemplos 33-35), 3 aparecen con el sustantivo *abandono* (36-38) y 12 son combinaciones de la locución con el participio *abandonado* con carácter adjetival y con diversos verbos (*dejar*, *quedar*, *permanecer*, *vagar*) (ejemplos 39-41) y, finalmente, los 23 restantes casos corresponden a contextos en los que dicha cadena lingüística adquiere su sentido literal (ejemplos 42-44):

- (30) “El Dios de los adolescentes se lleva consigo sus verdades y su absoluto cuando los **abandona a su suerte**. Y ella lo sabía”.
- (31) “La ONU dejó ayer definitivamente **abandonado** al pueblo saharauí **a su suerte**. El Consejo de Seguridad aprobó la suspensión sine die del referéndum de autodeterminación y la reducción de su personal militar en la zona”.
- (32) “Chaves interpretó que González **abandonaba** a Bono **a su suerte**, porque desde unas cuantas semanas atrás había deducido de alguna de sus conversaciones que sus preferencias estaban ya con Zapatero”.
- (33) “Interpreté que en sus palabras había una petición de socorro, aunque hubiera sido hecha sin el menor patetismo, y dudé unos instantes si invitarla a subir o **dejarla a su suerte**, con su niño y su pájaro”.
- (34) “Ellas, como otros casi cincuenta religiosos españoles se resisten a volver y **dejar a su suerte** a los miles y miles de refugiados que huyen en Zaire”.
- (35) “Alguien, que no recuerdo, comparaba los pensadores españoles con unos briosos caballos obligados a arrastrar un pesado carretón, viejo y destartado; hartos de la situación, de no avanzar nada con aquella rémora, los corceles rompen los atalajes y galopan a su aire, **dejando** al carretón **a su suerte**, inmóvil”.
- (36) “Estos porcentajes son similares a los de la media europea. Así, un 18 por ciento de los europeos defiende el **abandono** de los contendientes **a su suerte**, frente a un 38 por ciento que apuesta por mantener la actual política. Los partidarios de una mayor intervención suman un 33 por ciento, entre quienes proponen el uso de ataques aéreos (un 17 por ciento) y quienes defienden el envío de tropas (un 16 por ciento)”.
- (37) “La consecuencia directa de ello ha sido el **abandono** total de los trabajadores inmigrantes **a su suerte**, a pesar de firmas de acuerdos, protocolos y demás instrumentos de desactivación política al uso, por parte de sus representantes y de las Administraciones Públicas”.
- (38) “Y sin necesidad de bloqueos a mano armada y económica: los **abandonos a su suerte** de países como los africanos siguen siendo actos criminales”.

- (39) "A lo mejor entre la caja del partido y el bolsillo de algún intermediario se ha quedado algo, pero la mayoría era por y para la causa y no se les puede **dejar abandonados a su suerte**".
- (40) "Por asombroso que parezca, algunos estados se muestran indiferentes ante esta tragedia colectiva, y millones de criaturas **permanecen abandonadas a su suerte** como este grupo de niños, recogidos en las calles de Río de Janeiro por un jesuita español".
- (41) "Nadie está seguro ya. Desde Goma se distribuía la ayuda humanitaria que mantiene vivos a más de un millón de refugiados. Ahora, otra vez, **vagan abandonados a su suerte**" (sic).
- (42) "Ahora parece ajena **a su suerte**, sola y conforme según la letra se consume, más que leída, recitada en un tono pesado y monocorde".
- (43) "Era un tipo agradable con la barba bien recortada y los ojos vivos. Tenía aspecto de no haberse resignado **a su suerte**... Como si su invalidez le hubiera abierto nuevas posibilidades".
- (44) "Sería el "pago social" a su serenidad, a su firmeza y **a su suerte**, que cuenta y mucho a la hora de elección de las personas que deben desempeñar funciones públicas".

De este análisis se desprende que *a su suerte* combina en el mayor porcentaje de casos con el contenido consignado por *abandonar*, ya sea en su forma verbal, sustantiva o en su carácter adjetival. Esta alternancia de categoría parece indicar que la locución la constituye la secuencia lingüística *a su suerte*, que forma una colocación con los verbos *abandonar* o *dejar*, el sustantivo *abandono* y el participio adjetival *abandonado*.

Otras dificultades halladas a la hora de establecer el repertorio de locuciones sinónimas son la gran semejanza significativa de algunas locuciones o la diversa distribución sintagmática de las expresiones objeto de examen. La finalidad eminentemente práctica que tiene todo repertorio lexicográfico obliga a tomar una decisión sobre esta cuestión: ¿se incluyen en las series de locuciones sinónimas aquellas unidades que tengan una combinatoria sintagmática diferente o que compartan una semejanza significativa pero no una identidad, o se consigan en series distintas? Del mismo modo que no se considerarán en este trabajo como sinónimas las locuciones que se adscriban a distintos ámbitos de la variación, especialmente de la diafásica, creemos que tampoco deberían considerarse como sinónimas las locuciones que muestren tales diferencias entre sí. En este sentido, resulta interesante el trabajo de A. Zuloaga (1980: 109) sobre las expresiones fijas, en el que distingue entre variantes fraseológicas (variantes en sentido estricto) y variaciones fraseológicas (variantes en sentido amplio). Las variantes fraseológicas o variantes son las que pertenecen a una misma lengua funcional, de forma independiente del contexto, sin manifestar diferencias en el significado; son parcialmente idénticas en su estructura y componentes y tienen limitado el número de sustituciones de los elementos, como *agarrar el portante*, *coger el portante* y *tomar el portante*, que pertenecen a la misma lengua funcional, poseen la misma estructura e idéntico significado y la sustitución está ya preestablecida entre estos tres verbos. Igual sucede con *cruzarse en el camino* y *cruzarse en su camino* o *dar con la tecla* y *dar en la tecla*, en las que el cambio afecta a preposiciones, conjunciones, artículo, número y orden de los constituyentes o formas acortadas de sus constituyentes, o con *dar ciento y raya* y *dar ciento y quince* o *dejar chico* y *dejar chiquito*, en las que hay

una correspondencia gramatical completa y una identidad parcial del componente léxico (cf. M^a E. Olímpio de Oliveira Silva 2007: 117). Las variaciones fraseológicas son las que derivan de la variación diatópica (*del tiempo de Maricastaña* – España y *del tiempo de la cocoa* – Chile), de la variación diastrática (*feliz día* – estrato sociocultural medio alto y *feliz cumpleaños*), de la variación diafásica (*me importa un culo* – vulgar y *me importa un bledo* – coloquial) (cf. A. Zuloaga 1980: 107-108; M^a E. Olímpio de Oliveira Silva 2007: 118). En este conjunto incluye asimismo A. Zuloaga (1980: 107-108) las locuciones con casilla vacía o libre (*a... [mis/tus/sus/nuestras/vuestras] anchas*, *pasar [la/una/dos/varias] noche[s] en vela*), alteraciones libres de una misma expresión fija, aunque dentro de ciertos límites léxicos o léxico-gramaticales, que son necesarias para adaptar la unidad fraseológica a las condiciones discursivas; los fraseologismos sinónimos pero con diferencias formales (*coger las de Villadiego* y *poner pies en polvorosa*), las variaciones por modificación o transformación (*tomar el pelo* y *tomadura de pelo*) y las series fraseológicas y antónimos (*de buena fe* y *de mala fe*). Si se decide reunir solamente las locuciones sinónimas coincidentes con las variantes en sentido estricto de A. Zuloaga, añadiendo además los casos derivados de las variaciones producidas por los esquemas fraseológicos con casilla vacía y de las unidades fraseológicas sinónimas pero con una completa diferenciación formal, el usuario de la obra podrá elegir entre un listado de locuciones con la certeza de que todas las que forman parte de él son intercambiables en todos los contextos posibles. Luego podrían aparecer todas las locuciones que remitan a un mismo concepto y que manifiesten algún tipo de diferenciación, ya sea en el ámbito de la variación (diacrónica, diatópica, diastrática o diafásica), ya sea por semejanza significativa o por diversa distribución sintagmática, en la parte onomasiológica del diccionario, esto es, agrupadas por campos conceptuales. Así, por ejemplo, en torno al concepto ‘hablar’ disponemos de las siguientes locuciones, que no constituyen equivalentes semánticos por presentar diversas divergencias:

- (a) *abrir el pico* – *abrir la boca*¹ – *abrir los labios* – *darle a la colorada* – *darle a la húmeda* – *darle a la lengua* – *darle a la mojarra* – *darle a la sin hueso/sinhueso* – *darle al pico* – *decir esta boca es mía* – *despegar el pico* – *despegar la boca* – *despegar los labios* – *llenarse la boca* – *llenársele la boca* – *mover la lengua* – *sacar la lengua a pasear* – *soltar el mirlo*: ‘hablar’,
- (b) *no entrar la lengua en el paladar*: ‘hablar mucho’,
- (c) *echar un párrafo* – *echar una parrafada* – *enrollarse como una persiana/como las persianas*: ‘hablar mucho y extensamente’,
- (d) *tener la boca blanda*: ‘hablar mucho y a destiempo’,
- (e) *írsele la fuerza por el pico* – *írsele la fuerza por la boca*: ‘hablar mucho y actuar poco’,
- (f) *tener la lengua muy larga* – *tener la lengua muy suelta*: ‘hablar demasiado de lo que no se debe’,
- (g) *alzar la voz* – *levantar la voz*: ‘hablar a gritos y de manera desconsiderada’,
- (h) *cambiar de tono*: ‘hablar con distinta energía o altivez’,
- (i) *subir el tono 1*: ‘hablar con más energía o altivez’⁸,
- (j) *bajar el tono*: ‘hablar con menos energía o altivez’,
- (k) *dar voces* – *pegar voces*: ‘hablar en voz muy alta’,

⁸ Junto con la acepción ‘hablar con más energía o altivez’, esta locución también tiene el significado de ‘aumentar el grado de atrevimiento o procacidad’ (*subir el tono 2*), algo que no sucede con su antónima en el DFDEA.

- (l) *hablar para el cuello de la/su camisa – no oírsele más allá del cuello de la/su camisa – no oír ni el cuello de la/su camisa*: ‘hablar en voz muy baja’,
- (m) *alzar el gallo – levantar el gallo*: ‘hablar con arrogancia’,
- (n) *hablar por hablar – hablar por no callar*: ‘hablar sin fundamento o sin venir al caso’,
- (o) *llamar a las cosas por su nombre – llamar al pan, pan y al vino, vino*: ‘hablar con total franqueza o claridad’,
- (p) *cantar las cuarenta* ⁹ – *cantar las verdades (al lucero del alba) – cantárselas – cantár(se)las claras – decir las cuatro verdades – decir las verdades (del barquero)*: ‘hablar francamente haciendo los reproches que se merece’.

Es evidente que todos estos grupos tienen en común la noción de ‘hablar’ pero cada uno añade un rasgo o matiz distinto: a veces porque constituyen casos de hiperonimia-hiponimia, como *no entrar la lengua en el paladar* (‘hablar mucho’), respecto a *echar un párrafo – echar una parrafada – enrollarse como una persiana/como las persianas* (‘hablar mucho y extensamente’) y *tener la boca blanda* (‘hablar mucho y a destiempo’), o *cambiar de tono*: ‘hablar con distinta energía o altivez’ en relación a *subir el tono 1* (‘hablar con más energía o altivez’) o *bajar el tono* (‘hablar con menos energía o altivez’); en otras ocasiones porque constituyen verdaderos casos de parasinónimos, es decir, de significados que guardan una gran semejanza entre sí que se manifiesta a través de una equipolencia semántica, como en *alzar el gallo – levantar el gallo* (‘hablar con arrogancia’), *hablar por hablar – hablar por no callar* (‘hablar sin fundamento o sin venir al caso’) y *llamar a las cosas por su nombre – llamar al pan, pan y al vino, vino* (‘hablar con total franqueza o claridad’), que hacen referencia a un modo, a una manera de ‘hablar’.

Finalmente, la cuestión de la polisemia y la homonimia se convierte en un importante obstáculo a la hora de vincular sinonímicamente las locuciones sometidas a examen. Por ejemplo, la locución verbal *abrir boca* aparece definida en el DFDEA con dos acepciones:

1. ‘tomar algún alimento o bebida ligeros, como estimulantes del apetito, antes de una comida o como comienzo de ella’ y
2. ‘recibir como anticipo el anuncio de algo que tendrá un desarrollo posterior’.

Estas dos acepciones también forman parte de la información lexicográfica consignada en la expresión fija *hacer boca*, por lo que la relación de sinonimia deberá establecerse entre cada uno de los significados de las locuciones, de manera que *abrir boca 1* y *hacer boca 1* son variantes del contenido ‘tomar algún alimento o bebida ligeros, como estimulantes del apetito, antes de una comida o como comienzo de ella’ y *abrir boca 2* y *hacer boca 2* del significado ‘recibir como anticipo el anuncio de algo que tendrá un desarrollo posterior’. Este

⁹ *Cantar las cuarenta* tiene otra acepción cuando nos ubicamos en el ámbito de ciertos juegos de naipes: ‘ganar cuarenta puntos al reunir el rey y el caballo (o la sota) del palo que pinta’.

procedimiento es igualmente aplicable en el caso de las locuciones antónimas, ya que para saber si *hacer juego* mantiene una conexión de antonimia con *darse de bofetadas* ('desentonar entre sí') debemos seleccionar para su cotejo con *hacer juego* uno de los sentidos que esta última tiene:

1. 'combinar o armonizar dos cosas (suj) o una (suj) con otra' y
2. en la ruleta: 'colocar el jugador las fichas en el lugar que desea'.

Así, *darse de bofetadas*, que tiene el significado de 'desentonar entre sí', es antónima de *hacer juego 1*, cuyo contenido corresponde a la acepción de 'combinar o armonizar dos cosas (suj) o una (suj) con otra', pero no de *hacer juego 2*, que, en el ámbito del juego de la ruleta, adquiere el sentido de 'colocar el jugador las fichas en el lugar que desea'.

4.2. Locuciones antónimas

En este estudio, se emplea el término *antonimia* como voz genérica para designar los diversos tipos de contrarios descritos por J. Lyons (1996: 270-290) hace ya algunas décadas: graduales (*big / small*), complementarios (*male / female*), inversos (*doctor / patient*), direccionales (*right / left*), ortogonales (*north / east*), antipodales (*north / south*), escalares (*freezing / boiling*) y opuestos de rango (*field marshal / private*) (cf. también I. Penadés Martínez 2004: 88).

A la hora de conectar la antonimia con las unidades fraseológicas, varios son los autores que consideran tanto la relación que se da entre los componentes de la locución como la que mantiene esta con otras locuciones de la lengua (cf. G. Corpas Pastor 1996: 110-115; M. García-Page Sánchez 2008: 410-412). Desde el primer punto de vista, constituirían casos de locuciones antónimas *ni muerto ni vivo*, *por malas o por buenas*, *llevar y traer* (G. Corpas Pastor 1996: 112-113) o *de principio a fin*, *a diestra y siniestra*, *para bien o para mal* (M. García-Page Sánchez 2008: 408). Este tipo de antonimia interna o intrafraseológica, según la terminología utilizada por M. García-Page Sánchez en su manual, no debería, sin embargo, contemplarse cuando se establecen conexiones significativas entre unidades fraseológicas, pues no se están comparando dos unidades para determinar el tipo de relación paradigmática que guardan entre sí, sino elementos compositivos de un mismo fraseologismo, como ya se señalaba en el tema de la sinonimia. Reproducimos a continuación esta significativa cita de I. Penadés Martínez (2004: 86) acerca de las relaciones de oposición en las locuciones, en la que se nos advierte precisamente sobre esta cuestión:

"Mais ici non plus cette conception n'est acceptable, car il est certain que l'antonymie est la manifestation la plus évidente de l'opposition binaire qui gère la structure des langues, et que dans les cas précédents, on n'a pas examiné deux unités, mais une seule, bien qu'elle soit phraséologique, c'est-à-dire, bien qu'elle soit constituée de plusieurs éléments. Donc, avec une seule unité, on ne peut établir aucune opposition. Si le signifié de *en un abrir y cerrar de ojos* est 'rapidísimamente', il faudra chercher une autre unité, que ce soit un lexème ou un phraséologisme, qui signifie le complémentaire, le contraire ou l'inverse de *en un abrir y cerrar de ojos*, et si elle existe, on pourra dire que l'on a une relation d'antonymie dans le sens large du terme".

Para la recopilación del inventario de locuciones antónimas solo se tendrían en consideración locuciones que, como unidades fraseológicas en su totalidad, entablen una relación paradigmática de antonimia, como *buena fe* ('buena intención') / *mala fe* ('mala intención'), *hacer buenas migas* ('llevarse bien [con una persona]') / *hacer malas migas* ('llevarse mal [con una persona]'), *hacer juego 1* ('combinar o armonizar dos cosas o una con otra') / *darse de bofetadas* ('desentonar entre sí'), *dar la murga* ('fastidiar o molestar') / *dejar en paz 1* ('no molestar o inquietar')¹⁰ (cf. I. Penadés Martínez 2004: 90 y 95). De estos ejemplos, podemos extraer una serie de observaciones. Así, tenemos que *buena fe* / *mala fe* y *hacer buenas migas* / *hacer malas migas* son locuciones en relación de antonimia que basan su oposición en el contraste de parte de sus elementos, mientras que *hacer juego 1* / *darse de bofetadas* y *dar la murga* / *dejar en paz 1* basan su oposición en el significado derivado de la estructura como expresión fija. El primer tipo de locuciones antónimas abunda en el sistema de la lengua:

- *abrir el grifo* ('permitir que fluya o se desarrolle con libertad', 'proporcionar dinero, crédito o ayuda económica') / *cerrar el grifo* ('impedir que fluya o se desarrolle con libertad', 'dejar de proporcionar dinero, crédito o ayuda económica'),
- *caer bien 3* ('causar una impresión favorable') / *caer mal 3* ('causar una impresión desfavorable')¹¹,
- *causar alta* ('ser inscrito alguien en una lista oficial, o algo en una actividad o en el registro oficial correspondiente') / *causar baja* ('ser dado de baja'),
- *correr buenos vientos* ('darse circunstancias favorables') / *correr malos vientos* ('darse circunstancias desfavorables'),
- *dar buen rollo* ('resultar agradable o positivo') / *dar mal rollo* ('resultar no agradable o positivo'),
- *dar buena espina* ('no infundir recelo o cuidado') / *dar mala espina* ('infundir recelo o cuidado'),
- *decir mucho a/en favor* ('redundar en la buena opinión que se tiene') / *decir poco a/en favor* ('redundar en la mala opinión que se tiene'),
- *echarse para adelante/delante* ('decidirse') / *echarse (para) atrás* ('retirar lo dicho o renunciar a la actitud que se había tomado'),
- *enterrar el hacha de guerra* ('deponer una actitud hostil') / *desenterrar el hacha de guerra* ('tomar una actitud hostil'),
- *escapar bien* ('salir con éxito') / *escapar mal* ('salir sin éxito'),
- *estar al alcance* ('serle posible') / *estar fuera del alcance* ('no serle posible'),
- *hacer buenas ausencias* ('hablar bien de él cuando está ausente') / *hacer malas ausencias* ('hablar mal de él cuando está ausente'),
- *ir a más* ('ir a una situación mejor o de mayor importancia') / *ir a menos* ('ir a una situación peor o de menos importancia'),
- *jugar limpio* ('actuar de manera correcta u honrada') / *jugar sucio* ('actuar de manera incorrecta o poco honrada'),
- *llevar bien* ('tener mejor aspecto que el esperable') / *llevar mal* ('tener peor aspecto que el esperable'),

¹⁰ En el DFDEA, el fraseologismo *dejar en paz* tiene otras dos acepciones: 'no hablar de ello' y 'no tocar o no actuar'.

¹¹ *Caer bien* tiene, además del significado 'causar una impresión favorable', otras dos acepciones en el DFDEA, 'sentarle bien, o causarle buen efecto' (*caer bien 1*), 'sentar bien, o ser adecuado' (*caer bien 2*), del mismo modo que su opuesto *caer mal*: 'sentarle mal o causarle mal efecto' (*caer mal 1*), 'sentar mal, o ser inadecuado' (*caer mal 2*) y 'causar una impresión desfavorable' (*caer mal 3*).

- *llevar la mejor parte* ('resultar el más favorecido') / *llevar la peor parte* ('resultar el menos favorecido'),
- *llevar las de ganar* ('estar en situación ventajosa') / *llevar las de perder* ('estar en situación desventajosa'),
- *mirar bien* ('mirar con buenos ojos') / *mirar mal* ('mirar con malos ojos'),
- *parecer bien* ('ser, a su juicio, correcto o aceptable', 'causar buena impresión a la vista') / *parecer mal* ('ser, a su juicio, incorrecto o inaceptable', 'causar mala impresión a la vista'),
- *poner buena cara* ('dar buena acogida') / *poner mala cara* ('dar mala acogida'),
- *quitar la venda de los ojos* ('hacer que se dé cuenta de las cosas o que las perciba con claridad') / *poner una venda en/sobre los ojos* ('hacer que no se dé cuenta de las cosas o que no las perciba con claridad'),
- *salir bien parado* ('obtener un resultado bueno') / *salir mal parado* ('obtener un resultado malo'),
- *subir el tono 1* ('hablar con más energía o altivez') / *bajar el tono* ('hablar con menos energía o altivez').

El segundo caso, esto es, en el caso de locuciones que basan su oposición no en el contraste de parte de sus elementos sino en toda su expresión formal, es más difícil de determinar, pues debemos partir del examen de los contenidos expresados por las locuciones, independientemente de la forma lingüística que adopten:

- *arrimar el hombro* ('ayudar o colaborar, especialmente trabajando o esforzándose') / *escurrir el bulto* ('eludir el trabajo, riesgo o compromiso'),
- *cantar el gallo* ('amanecer') / *caer la noche* ('anochecer'),
- *comer como una lima* ('ser voraz o comer mucho, especialmente de manera habitual') / *comer como un pajarito* ('comer muy poco habitualmente, o ser de poco comer'),
- *dar cien vueltas – dar cincuenta vueltas* ('ser muy superior') / *no llegar a la suela de los zapatos/del zapato* ('ser muy inferior'),
- *echar cuenta* ('hacer caso o prestar atención') / *no hacer ni caso* ('no prestar la más mínima atención'),
- *llevar a término* ('realizar') / *quedarse a medio camino – quedarse a mitad de camino* ('no realizar por completo lo que emprendió'),
- *llevar la corriente* ('no contradecirle, aunque no se esté de acuerdo con él en lo que hace o dice') / *llevar la contraria* ('decir o hacer lo contrario de lo que esa persona dice o desea'),
- *nacer con estrella* ('nacer con buena suerte') / *nacer estrellado* ('nacer con mala suerte'),
- *nadar en la abundancia* ('ser rico') / *no tener donde caerse muerto* ('encontrarse en extrema pobreza'),
- *no haber (la más mínima/menor/ninguna) duda* ('ser absolutamente cierto') / *poner en cuestión* ('cuestionar'),
- *no haber más que pedir* ('se usa para ponderar la calidad de alguien o algo, o la perfección de una acción') / *no haber por dónde coger* ('se usa para ponderar su estado impresentable, su baja calidad o el pésimo concepto en que se los tiene'),
- *parecerse como dos gotas de agua – parecerse como una gota de agua a otra* ('ser iguales o muy semejantes') / *parecerse en el blanco de los ojos* ('no parecerse en nada').

En algunas ocasiones, tenemos una serie sinonímica completa que se opone antonímicamente a otra serie sinonímica completa:

- *abrir calle – abrir camino – abrir paso – hacer calle* ('abrir paso un grupo de personas apartándose a los lados') / *cerrar el paso – cortar al paso* ('quitar la posibilidad de pasar'),
- *alzarse en armas – coger las armas – empuñar las armas – levantar bandera – levantarse en armas – tomar las armas* ('sublevarse emprendiendo la lucha armada') / *abandonar las armas – dejar las armas – deponer las armas – entregar las armas – rendir las armas* ('cesar en la lucha armada'),
- *apretar la mano – apretar las clavijas – apretar las tuercas – apretar los tornillos* ('aumentar el nivel de exigencia o el rigor') / *abrir la mano – aflojar la mano – aflojar las riendas – levantar la mano*¹² ('atenuar la exigencia o el rigor'),
- *estar bien de la azotea – estar bien de la cabeza* ('estar bien de la cabeza') / *estar chiflado – estar como un cencerro – estar (como una) chota – estar loco – estar mal de la azotea – estar mal de la cabeza – estar mal de la chimenea – estar mal de la pelota – estar tururú – faltar algún tornillo* ('volverse loco'),
- *hablar el/su (mismo) idioma – hablar el/su (mismo) lenguaje* ('entenderse fácilmente por tener un modo de pensar similar') / *hablar idiomas diferentes/otro idioma/un idioma distinto – hablar lenguajes diferentes/otro lenguaje/un lenguaje (distinto)* ('ser incapaces de entenderse y comunicarse').

En otras ocasiones, nos encontramos con toda una serie sinonímica que mantiene relación de antonimia con una sola locución:

- *arrojar el guante – lanzar el guante – tirar el guante* ('desafiar') / *recoger el guante* ('aceptar el desafío'),
- *arrugar el ceño – arrugar el entrecejo – fruncir el ceño – fruncir el entrecejo* ('mostrar preocupación o disgusto, generalmente haciendo el gesto de arrugar el especio comprendido entre las cejas') / *desarrugar el ceño* ('quitar el gesto de preocupación o de disgusto'),
- *cargar las batería – cargar (las) pilas – poner las pilas – recargar las baterías* ('recuperar fuerzas') / *agotársele las pilas* ('agotársele las fuerzas o energías'),
- *cumplir su palabra – mantener su palabra – no tener más que una palabra – ser persona de una sola palabra – tener palabra* ('cumplir o mantener lo afirmado o lo prometido') / *faltar a su palabra* ('no cumplir o no mantener lo afirmado o lo prometido'),
- *poner la mesa* ('disponer la mesa (mueble) con todo lo necesario para comer sobre ella') / *alzar la mesa – levantar la mesa – quitar la mesa – recoger la mesa* ('retirar de la mesa (mueble) todo cuanto se ha dispuesto para comer en ella').

¹² Además de 'atenuar la exigencia o el rigor', *levantar la mano* también tiene la acepción de 'pegar o hacer ademán de pegar'.

5. Conclusiones

La redacción de un diccionario de locuciones del español que incluya un repertorio de locuciones sinónimas y antónimas requiere de un análisis minucioso sobre el comportamiento de las locuciones de la lengua española. Aun estando establecidos los criterios teóricos y metodológicos para la elaboración del catálogo de locuciones en relación de sinonimia y antonimia, no hemos podido dejar de observar ciertas dificultades en el proceso. A saber:

- La elucidación en ciertos casos sobre si estamos ante una colocación (*abrir el grifo* y *abrir la espita*, en sus significados textuales), una locución (*abrir el grifo* y *abrir la espita* en sus sentidos figurados) o una locución que forma parte, a su vez, de una colocación (la locución *a su suerte* se coloca o es un colocativo de los verbos *abandonar* o *dejar*).
- La diversa combinatoria sintagmática mostrada por las expresiones fijas sometidas a examen (*a gloria* y *sobre ruedas*) y la semejanza significativa, y no la identidad, manifestada por algunas locuciones (*no entrar la lengua en el paladar*, *echar un párrafo* – *echar una parrafada* – *enrollarse como una persiana/como las persianas* y *tener la boca blanda*, o *alzar el gallo* – *levantar el gallo*, *hablar por hablar* – *hablar por no callar* y *llamar a las cosas por su nombre* – *llamar al pan*, *pan* y *al vino*, *vino*), que obliga a tomar una decisión sobre su inclusión o no en las series sinonímicas.
- La pertenencia a diversos ámbitos de la variación de los fraseologismos objeto de comparación (*por la fuerza* y *por (los) cojones*) es otra cuestión que debe examinarse para disponer la inserción o no de estas locuciones en la misma serie sinonímica o en series diferentes.
- El funcionamiento polisémico de algunas de estas unidades fraseológicas, que complica el cotejo de las relaciones paradigmáticas existentes entre ellas, pues debemos seleccionar la acepción de la locución que es sinónima (*abrir boca 1* – *hacer boca 1*) o antónima de otra (*caer bien 3* / *caer mal 3*).

La resolución de todas estas cuestiones afecta sin duda a la redacción final de cualquier diccionario, de ahí que creamos tan necesario el estudio previo que sienta las bases teóricas y prácticas que se pueden utilizar en la confección de un diccionario de locuciones que tenga como una de sus metas ofrecer los sinónimos y antónimos de las locuciones nominales, adjetivas, pronominales, verbales y adverbiales de la lengua española, como parte fundamental del mismo.

Ana Isabel Rodríguez-Piñero Alcalá

Universidad de Cádiz

isabel.rodriguez@uca.es



Referencias Bibliográficas

1. Referencias bibliográficas

- Alonso Ramos, M. (2008): "No importa si la llamas *colocación* o no, descríbela", C. Mellado, P. Buján, C. Herrero, N. Iglesias y A. Mansilla (eds.), *La Fraseografía del S. XXI: Nuevas propuestas para el español y el alemán*, Berlín: Frank & Timme, pp. 55-80.
- Carneado Moré, Z. V. y Tristá Pérez, A. M. (1985): *Estudios de fraseología*, La Habana: Academia de Ciencias de Cuba.
- Casas Gómez, M. (1999): *Las relaciones léxicas*, Tübingen: Max Niemeyer.
- Casas Gómez, M. (2002): "A functional description of semantic relationships", *Language Design*, 4, pp. 21-47.
- Casas Gómez, M. (2004): "Problemas lingüísticos implicados en la equivalencia semántica", M. Villayandre Llamazares (ed.), *Actas del V Congreso de Lingüística General (León, 5-8/3/2002)*, Madrid: Arco/Libros, pp. 41-69.
- Casas Gómez, M. (2005): "Relaciones "significativas", relaciones semánticas y relaciones léxicas", *Lingüística Española Actual*, 28, 1, pp. 5-31.
- Casas Gómez, M. (2011): "Problemas y criterios lingüísticos subyacentes a una tipología de relaciones en semántica", *Lorenzo Hervás*, 20 (Extraordinario). *Homenaje a Valerio Báez San José*, pp. 63-108.
- Corpas Pastor, G (1996): *Manual de fraseología española*, Madrid: Gredos.
- Corpas Pastor, G (2003): *Diez años de investigación en fraseología: Análisis sintáctico-semánticos, contrastivos y traductológicos*, Madrid / Frankfurt am Main: Iberoamericana / Vervuert.
- García-Page Sánchez, M. (2008): *Introducción a la fraseología española. Estudio de las locuciones*, Barcelona: Anthropos.
- Lyons, J. (1996, 1ª ed., 10ª reimp.): *Semantics*, 2 vols., Cambridge: Cambridge University Press.
- Muñoz Núñez, Mª D. (1996): *La polisemia léxica. Propuesta de delimitación e identificación funcional de los significados de sustantivos polisémicos*. Tesis doctoral, Universidad de Cádiz.
- Muñoz Núñez, Mª D. (1999): *La polisemia léxica*, Cádiz: Universidad de Cádiz.
- Olímpio de Oliveira Silva, Mª E. (2007): *Fraseografía teórica y práctica*, Frankfurt am Main: Peter Lang.
- Paredes Duarte, Mª J. (2002): *Consideraciones teóricas acerca de la elipsis: Repercusiones semánticas y lexicográficas de la elipsis originadas en combinatoria léxica*, Ann Arbor, MI: Proquest Information & Learning.
- Paredes Duarte, Mª J. (2009): *Perspectivas semánticas de la elipsis*, Madrid: Arco/Libros.
- Penadés Martínez, I. (2004): "Les relations d'opposition dans les locutions espagnoles", *Cahiers de Lexicologie*, 85, 2, pp. 81-105.
- Penadés Martínez, I. (2006): "Sinonimia y locuciones", *Actas del VI Congreso de Lingüística General (Santiago de Compostela, 3-7 de mayo de 2004)*, Vol. II, Tomo II.b. *Las lenguas y su estructura*, Madrid: Arco/Libros, pp. 2217-2227.



- Penadés Martínez, I. (2008a): "Proyecto para la redacción de un diccionario de locuciones del español", Póster presentado en *Proceedings of the XIII Euralex International Congress: Barcelona, 15-19 July 2008*, Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada de la Universitat Pompeu Fabra.
- Penadés Martínez, I. (2008b): "El *Diccionario de locuciones del español* (DILEA)", C. Mellado, P. Buján, C. Herrero, N. Iglesias y A. Mansilla (eds.), *La Fraseografía del S. XXI: Nuevas propuestas para el español y el alemán*, Berlín: Frank & Timme, pp. 191-210.
- Rodríguez-Piñero Alcalá, A. I. (2003): *Caracterización lingüística de la parasinonimia: sus analogías y diferencias con otras relaciones léxicas*, Ann Arbor, MI: Proquest Information & Learning.
- Rodríguez-Piñero Alcalá, A. I. (2007): *La relación léxica de la parasinonimia*, Cádiz: Universidad de Cádiz.
- Ruiz Gurillo, L. (1997): *Aspectos de fraseología teórica española*, València: Universitat de València.
- Ruiz Gurillo, L. (2001): *Las locuciones en español actual*, Madrid: Arco/Libros.
- Varo Varo, C. (2002): *La antonimia léxica. Criterios para una caracterización tipológica de los antónimos*, Ann Arbor, MI: Proquest Information & Learning.
- Wotjak, G. (ed.) (1998): *Estudios de fraseología y fraseografía del español actual*, Frankfurt am Main / Madrid: Vervuert / Iberoamericana.
- Zuluaga, A. (1980): *Introducción al estudio de las expresiones fijas*, Frankfurt: Peter Lang.

2. Diccionarios

- *Clave. Diccionario de uso del español actual*. Prólogo de G. García Márquez, Madrid: SM, 1997, 2002, 5ª ed. (CLAVE).
- Gutiérrez Cuadrado, J. (dir.) (2006): *Diccionario Salamanca de la lengua española*, Madrid, Salamanca: Santillana, Universidad de Salamanca. (DSLE).
- Moreno Fernández, F. (dir.) (1995): *Diccionario para la enseñanza de la lengua española*, Barcelona: Biblograf y Universidad de Alcalá. (DIPELE).
- Penadés Martínez, I. (2002): *Diccionario de locuciones verbales para la enseñanza del español*, Madrid, Arco/Libros. (DICLOCVER).
- Penadés Martínez, I. (2005): *Diccionario de locuciones adverbiales para la enseñanza del español*, Madrid, Arco/Libros. (DICLOCADV).
- Penadés Martínez, I. (2008): *Diccionario de locuciones nominales, adjetivas y pronominales para la enseñanza del español*, Madrid: Arco/Libros. (DICLOCNAP).
- Real Academia Española (2001, 22ª ed.): *Diccionario de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe. (DRAE).
- Seco, M., Andrés, O. y Ramos, G. (1999): *Diccionario del español actual*, 2 vols., Madrid: Aguilar. (DEA).
- Seco, M., Andrés, O. y Ramos, G. (2004): *Diccionario fraseológico documentado del español actual. Locuciones y modismos españoles*, Madrid, Aguilar. (DFDEA).
- Varela, F. y Kubarth, H. (1994): *Diccionario fraseológico del español moderno*, Madrid, Gredos. (DFEM).

3. Corpus de textos escritos

- Caballero Bonald, J. M. (1974): *Ágata ojo de gato*, Madrid: Alfaguara, 1984.
- Cela, C. J. (1948): *Viaje a la Alcarria*, Madrid: Espasa Calpe, 1967.
- Coll, J. L. (1991): *El Eroticoll. Diccionario erótico*, Premio Papagayo, Madrid: Ediciones Temas de Hoy.
- Cunqueiro, Á. (1962): *Cuando el viejo Sinbad vuelva a las islas*, Barcelona: Destino, 1991.
- Chacel, R. (1946): *Memorias de Leticia Valle*, Barcelona: Bruguera, 1982, 2ª ed.
- Delibes, M. (1947): *La sombra del ciprés es alargada*, Barcelona: Destino, 1984.
- Delibes, M. (1991): *Mujer de negro sobre fondo gris*, Barcelona: Destino.
- Fernández Santos, J. (1982): *Jaque a la dama*, Barcelona: Planeta, 1985.
- García Castillo, J. (1992, 6ª ed.): *Cómo convertirse en un genio de los negocios*, Madrid: Temas de Hoy.
- García Hortelano, J. (1960): *Nuevas amistades*, Madrid: Clásicos Taurus, 1991.
- Gomaespuma (1993, 16ª ed.): *Familia no hay más que una y el perro lo encontramos en la calle*, Madrid: Ediciones Temas de Hoy.
- Gómez Rufo, A. (1993): *Cómo ligar con esa chica que tanto te gusta y a la que le gusta otro*, Madrid: Ediciones Temas de Hoy.
- González Ledesma, F. (1984): *Crónica sentimental en rojo*, Barcelona: Planeta.
- Irisarri, Á. de (1994): *Ermessenda, condesa de Barcelona*, Barcelona: Lumen.
- Lindo, E. (1994): *Manolito Gafotas*, Madrid: Alfaguara.
- Lindo, E. (1995): *Pobre Manolito*, Madrid: Alfaguara.
- Lindo, E. (1996): *¡Cómo molo!*, Madrid: Alfaguara.
- Lindo, E. (1996): *La ley de la selva*, Madrid: Visor Dis.
- Lindo, E. (1997): *Los trapos sucios*, Madrid: Alfaguara.
- Lindo, E. (1998): *Manolito on the Road*, Madrid: Alfaguara.
- Lindo, E. (1999): *Yo y el Imbécil*, Madrid: Alfaguara.
- Lindo, E. (2000): *Bolinga*, Granada: Parque de las Ciencias y Proyecto Sur.
- Lindo, E. (2000): *Todo Manolito*, Madrid: Alfaguara.
- Lindo, E. (2001, 4ª ed.): *Tinto de verano*, Madrid: Aguilar.
- Lindo, E. (2002): *El mundo es un pañuelo. De Madrid a Nueva York*, Madrid: Aguilar.
- Lindo, E. (2003): *Otro verano contigo*, Madrid: Aguilar.
- Lindo, E. (2004): *Amigos del alma*, Madrid: Alfaguara.
- Lindo, E. (2005): *Una palabra tuya*, Barcelona: Seix Barral.
- Lindo, E. (2006): *Algo más inesperado que la muerte*, Madrid: Punto de lectura.
- Lindo, E. (2006): *El otro barrio*, Madrid: Punto de lectura.
- Lindo, E. (2006): *Recuerdos sobre ruedas*, Barcelona: Parramón.
- Malo de Molina, C. y Pérez Henares, A. (1992, 8ª ed.): *Cómo ser infiel sin que te descubran*, Madrid: Ediciones Temas de Hoy.
- Marías, J. (1989): *Todas las almas*, Madrid: Alfaguara.

- Marques, J.-V. (1991, 8ª ed.): *Curso elemental para varones sensibles y machistas recuperables*, Madrid: Temas de Hoy.
- Matute, A. Mª (1953): *Fiesta al noroeste*, Madrid: Cátedra, 1988, 4ª ed.
- Mendoza, E. (1990): *Sin noticias de Gurb*, Barcelona: Seix Barral.
- Pérez Reverte, A. (1994): *Territorio Comanche*, Barcelona: Círculo de Lectores, 1999.
- Pino, M. (1993, 8ª ed.): *Cómo montártelo por el morro. Manual del buscavidas*: Madrid: Ediciones Temas de Hoy.
- Prada, J. M. de (1997): *La tempestad*, Barcelona: Planeta.
- Quiñones, F. (1960): *La gran temporada*, Madrid: Alianza Editorial, 1998.
- Quiroga, E. (1950): *Viento del Norte*, Barcelona: Destino, 1990.
- Rico-Godoy, C. (1994, 12ª ed.): *Cómo ser infeliz y disfrutarlo*, Madrid: Ediciones Temas de Hoy.
- Rico-Godoy, C. (1995, 52ª ed.): *Cómo ser mujer y no morir en el intento*, Madrid: Ediciones Temas de Hoy.
- Tola, F. G. (1992, 21ª ed.): *Cómo hacer absolutamente infeliz a un hombre*, Madrid: Ediciones Temas de Hoy.
- Torrente Ballester, G. (1987): *Yo no soy yo, evidentemente*, Barcelona: Plaza y Janés.
- Valls, M. A. (1992, 5ª ed.): *Para qué sirve un marido*, Madrid: Ediciones Temas de Hoy.
- Zarraluqui, L. (1993, 7ª ed.): *Batallas conyugales*, Madrid: Ediciones Temas de Hoy.